

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas  
 Fuera de ella, trimestre... 4'25  
 semestre... 8  
 año... 15  
 Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.  
**PAGOS ANTICIPADOS**  
 Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

**IMPRESA**  
**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:**  
**CÍRCULO TRADICIONALISTA**  
 Plazuela de San Isidro  
 No se devuelven los originales  
 Número atrasado: 10 céntimos

**DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA**

**FRANQUEO CONCERTADO**

**AÑO IV.—NÚM. 718.**

**Jueves, 24 de Octubre de 1912**

**TELÉFONO NÚM. 17**

**COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO**  
**NICOLAS ALBERTOS**  
 Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa se recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, pudiendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender cosas de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe se venga perjudicado. En artículos propios para el claro y comunales, hay siempre un artículo luminoso.

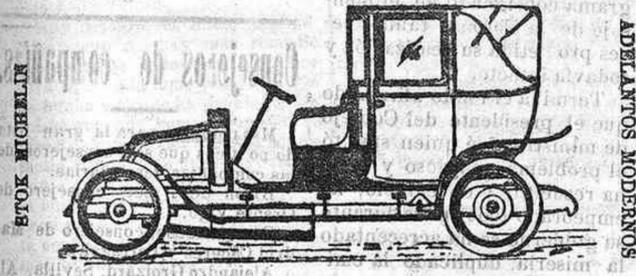
**Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica**  
**Arsenio Andrés, Hijo y Compañía**

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetas para luz eléctrica y toda clase de carpintería.  
 Esta casa pone a disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas a precios económicos.  
 En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

**Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas**

**HIPOLITO MONTERO**  
 (Sucesor de José Acedo)  
**LA VILLA DE PARIS**  
 Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja)  
 SUCURSAL LONJA, NUMERO 6  
 SALAMANCA

**GARAGE SALMANTINO**



**BOMATI y MALDONADO**  
 Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de **Hijos de V. Bomati**, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en su almacén landaus, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., a precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.  
 Visitad en este establecimiento Calle de Zamora, núm. 57 y 59, Salamanca.

**TERMINUS HOTEL** CAFE BILLAR  
**SALAMANCA**

**MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO**  
 Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

**Coche y mozo á todos los trenes.**

**La Soledad POMPAS FÚNEBRES**  
 Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.  
 Se encarga de todo lo concerniente á funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.  
 Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de luto y gloria, servidas á la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.  
 Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. **SERVICIO PERMANENTE**

## Sesión subsidiaria del Ayuntamiento

**Nombramiento de nuevo administrador de Consumos. Incidente entre conservadores y republicanos.**

Se celebró bajo la presidencia del alcalde señor García Barrado y con asistencia de los señores Mayorga, Diez Ambrosio, Villalobos, Pérez Criado, Brizuela, González Fernández, Iscar Peyra, López Cabezas, García y García, Santa Cecilia y Cavanillas.  
 Leída y aprobada el acta de la anterior, se pasó al

**Despacho ordinario.**  
 La comisión de Hacienda dictamina un expediente incoado á virtud de la denuncia hecha por el fiel interino del fiato del Rollo, sobre decomiso de varias partidas de garbanzos, que no hay lesión alguna para los intereses municipales y únicamente existe un exceso de atribuciones por parte del administrador de Consumos.

En consonancia con lo propuesto por la comisión, el Ayuntamiento acuerda que se aperciba á este funcionario para que en lo sucesivo se atenga al estricto ejercicio de sus facultades.  
 Esta misma comisión propone que se verifique el pago de las 1.178 pesetas 60 céntimos, que importa la expropiación de una finca propiedad de don Ernesto Salinas Mediavilla, sita en el Patio de las Escuelas, pasando al turno de prelación en cuanto al capital, y que se abone el interés anual del 4 por 100.

Respecto al abono de las diferencias de sueldos del personal de Consumos, cuando se está ejerciendo interinamente un cargo, la Corporación, de conformidad con el dictamen de la comisión, acuerda que se haga por partes iguales.  
 En la instancia de don Pablo Herrera, pidiendo la exención del pago de la licencia por la reapertura de su posada de las Dos Puertas, acuerdase que se descuenten las 55 pesetas que abonó por este concepto, de las que debe satisfacer por la expendición de vino.

De conformidad con los nuevos informes emitidos por la comisión de Obras, respecto á la enajenación ó venta de cuatro parcelas de terreno, cuyas subastas fueron declaradas desiertas por falta de licitadores, el Ayuntamiento determina que se anuncien nuevas licitaciones.

Se conceden las licencias de obras que tenían solicitadas, á los señores don Felipe Sánchez Manzano, don Manuel Martín, don Francisco Núñez, don Agustín Cristeto, don Enrique González, don Lázaro Pérez, y respecto á la de don José García Sánchez, se acordó que pasará á informe de la Jefatura de Obras públicas.

Se aprobó la proposición del señor arquitecto sobre la modificación del plano de alineaciones del Corral de Villaverde.

Pasó á estudio de la comisión correspondiente la comunicación del señor comandante militar de esta plaza interesando la cesión de locales y campos de instrucción y de tiro, para instalar en esta capital una de las escuelas militares del Estado, creadas por la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

La instancia de don Julio Núñez, solicitando la circulación de carruajes por la calle del Doctor Riesco, fué aprobada por unanimidad.

Igualmente se aprobó, con el voto en contra de los señores Iscar Peyra y Diez Ambrosio, el proyecto de ordenanzas para la exacción de los arbitrios sustitutivos del impuesto del consumo.

Se nombró alcalde de barrio de los Pizarrales á don Alberto García Hernández.

En la instancia del administrador de consumos, don Francisco Gómez Martínez, dimitiendo este cargo por el mal estado de su salud, la comisión de Gobierno interior propone su aceptación y que únicamente desempeñe el día de la sesión de arbitrios, y que se nombre un nuevo administrador entre los empleados municipales.

**Nombramiento de nuevo administrador. Incidente entre conservadores y republicanos.**  
 Contra este dictamen formula

voto particular el señor Iscar Peyra, pidiendo la separación de este empleado si del expediente que se le debe formar resultaran méritos para ello y que, por el poco tiempo que restaba para la supresión de este impuesto, desampara la administración el contador de fondos municipales.

El señor Iscar Peyra defiende el voto particular y lo justifica por el debate que se mantuvo en la sesión precedente y en su creencia de que no es la causa determinante de la resolución que ha adoptado don Francisco Gómez de dimitir el cargo de la de la enfermedad, sino otra que todos conocen, porque adquirió gran notoriedad.

Respecto al nombramiento de un empleado municipal para el cargo vacante, entiendo que es innecesario, porque del mismo modo que lo ha venido desempeñando durante veinte días el contador municipal, puede proseguir haciéndolo hasta 1.º de Enero, que desaparecen los consumos.

El señor Brizuela está conforme con la primera parte del voto, pero difiere de la segunda, porque al funcionario municipal á quien se le quiera acumular el cargo de administrador, le es completamente imposible atenderlo como requiere, por la gran labor que está realizando con la confección de los presupuestos, y además habría necesidad de facilitar tres ó cuatro escribientes, y esto sería lesivo á los intereses municipales.

Pregunta á la presidencia si no ha recibido una oficio del Juzgado de primera instancia, notificándole el procesamiento de don Francisco Gómez, porque á él le consta se ha remitido á la Alcaldía.

El señor García Barrado dice que no, y el señor Brizuela le encarece que, urgentemente, la Alcaldía comunique al Juzgado si le ha dirigido el susodicho oficio y á la vez interesándole le manifieste si ha sido decretado el procesamiento.

El señor Santa Cecilia manifiesta que el señor Iscar Peyra, con su voto particular, ha venido á involucrar la cuestión.  
 Dice, que hasta que la Corporación no conozca oficialmente el procesamiento, es improcedente la formación del expediente que solicita, porque si se instruyera, podría resultar que la autoridad judicial no decretara el procesamiento, y entonces ¿cómo se justificaba la separación del funcionario? y sobre todo, ¿sobre qué hechos iba á versar el expediente?

El señor Diez Ambrosio impugna también el voto particular y declara que por su parte no tendría inconveniente que se formara el expediente; pero era preciso que el señor Iscar Peyra trajera á él las pruebas de los hechos en que habían de fundamentarlo.  
 Puesto á votación, es desechado por 8 votos contra 4.

Se aprueba el dictamen con la aclaración propuesta por el señor Villalobos, de que el empleado que sea nombrado administrador de consumos, vuelva á ocupar en 1.º de Enero el cargo que antes ocupaba.  
 Para procederse al nombramiento, se suspende la sesión por cinco minutos.

Transcurridos los cinco minutos, se reanuda la sesión y la presidencia dice que se va á proceder al nombramiento de administrador.

El señor Iscar Peyra manifiesta que antes de la suspensión había pedido la palabra para formular una proposición y por lo tanto recaba que se le conceda hacer uso de la palabra.

El presidente le contesta que no puede deferir á este deseo y nuevamente anuncia la votación.

Los señores Iscar Peyra y Diez Ambrosio piden, de p'e, que este caso se tuya un atropello y á los concejales republicanos les oímos increpar pidiendo la votación.  
 La viveza del incidente supera á todos los que hemos presenciado en el tranquilo ambiente del Municipio.

Por fin, el señor García Barrado accede á que el señor Iscar Peyra formule su proposición.

En ella pide el concejal conservador y futuro alcalde, que desconociendo los nombres de los empleados municipales, como asimismo sus condiciones, se aplaque el nombramiento de administrador hasta la próxima sesión ó que se convoque á una extraordinaria, pues de lo contrario votaría en blanco,

El señor Diez Ambrosio abunda en la misma opinión que su correligionario y propone que si este tiempo les parece excesivo á los republicanos, pudieran mañana á las diez reunirse para hacer el nombramiento, pues él tampoco conoce á los empleados y únicamente recuerda al administrador del Mercado, don Wenceslao Montero, que le parece republicano.

El señor Santa Cecilia usa de la palabra en contra de la proposición, y dice que no se explica el deseo del señor Iscar Peyra, por el aplazamiento de este asunto, sobre todo cuando la provisión de ese cargo es tan urgente, por lo atareado que se halla el contador en la formalización del presupuesto.  
 Dice que él no se fija en el matiz político de los empleados y sólo tiene en cuenta sus condiciones.

Anuncia que también votará en blanco para que no se crea que tiene interés en que sea elegido determinado empleado.

El señor Mayorga encarece la urgencia del nombramiento y el señor Brizuela hace constar que el candidato suyo es don Wenceslao Montero, que es... (republicano, dice el señor Diez Ambrosio).  
 —Sí, le replica, el señor Villalobos, republicano y honrado, que es la condición esencial para ser republicano.

—Por eso, le contesta el señor Diez Ambrosio, ha expulsado su señoría á muchos del partido.  
 —Por eso precisamente, porque en la comunión republicana, sólo pueden militar los honrados.

Terminadas estas puyas, el señor Brizuela, continúa en el uso de la palabra y como el señor Diez Ambrosio interviene para hablar, le replica el señor Brizuela que él no es ningún monigote y no tolera que nadie le atropelle en el derecho que está ejercitando.

Abga este señor concejal porque se verifique el nombramiento y declara que el candidato de los republicanos es el señor Montero, empleado muy querido por sus condiciones de laboriosidad y honradez.  
 Se opone al aplazamiento propuesto por los señores Iscar Peyra y Diez Ambrosio.

El señor Diez Ambrosio ruega al señor Iscar Peyra que retire su proposición, porque carecen de libertad y el ambiente es favorable á la pretenión de los republicanos.  
 Contesta el señor Villalobos que sus intemperancias, al mencionar un nombre son las que han originado este estado de cosas.

Replicale el señor Iscar Peyra, que nada le ha hablado despectivamente de ese empleado, porque todos le merecen la misma consideración y respeto.  
 Con objeto de conocer sus nombres y poder votar conscientemente, ruega que se difiera el nombramiento por media hora.

Opónese el señor Brizuela, porque ese tiempo lo solicita el concejal conservador para avisar á los municipios de la derecha que vengán á la sesión.

Esta intención que le supone el señor Brizuela, la rechaza el señor Iscar Peyra, y dice que eso nunca lo haría él.  
 El señor Villalobos manifiesta que es cierto, pues les ha mandado recado para que comparezcan; y esto, por su honor, no lo negará el señor Iscar Peyra.

—Estos ardidés, replica el señor Iscar Peyra, los he aprendido de su señoría.  
 —Mal hecho, porque sólo, dice el señor Villalobos, se deben aprender las cosas buenas, y me extraña la oposición que su señoría hace á este nombramiento, cuando si tiene el bastón de primer teniente alcalde lo debe á los votos de los republicanos.

Puesta á votación la proposición, fué rechazada por ocho votos contra cuatro.  
 Antus de procederse al nombramiento de administrador, el señor Villalobos declara que todos los tenientes de alcaldes ostentan esa representación con agrado del Ayuntamiento.

Es elegido administrador don Wenceslao Montero, por 7 votos, y votaron en blanco cinco señores concejales.

**Consumos.**  
 Importa lo recaudado 11.036 pesetas, 65 céntimos.

**Ru-gos y preguntas.**  
 El señor Iscar Peyra propone que saiga una comisión á recibir al

capitán general de esta región, que según noticias confidenciales sabe que vendrá la próxima semana.

También encarece que por el arquitecto municipal se proceda para su enajenación, á la tasación de las covachuelas de la plaza de la Verdura.

El señor Santa Cecilia expone la idea para evitar las frecuentes denuncias que se hacen por estropear los jardines y el arbolado, que se transporte tierra á la plaza de San Vicente, con objeto de hacer unos jardines, los cuales serán sembrados y cuidados por los niños que asisten á las escuelas de aquel barrio.

A este propósito he hablado con dos maestros, y me han prometido secundar esta iniciativa con la que se logrará inculcar en los niños el cariño á las plantas.

Ruega este mismo señor, que estando terminado el Grupo Escolar de la Merced, se informe por el arquitecto respecto á los locales que ha de ocupar la escuela de Artes e Industrias.

El señor Vilalobos dice que la comisión de obras irá dentro de esta semana para elegir el local que sea necesario para la instalación de la mencionada escuela.

Pregunta el señor Diez Ambrosio si la comisión de alumbrado sigue descontando las lámparas que no lucen, y si los cocheros han abonado el segundo plazo del arbitrio que según tarifa están obligados á satisfacer.

Contéstale la presidencia que lo están pagando, y el señor Pérez Criado, como presidente de la comisión de alumbrado, dice que á virtud del acuerdo adoptado por la Corporación, no se verifica el descuento.

El señor Brizuela manifiesta que contra ese acuerdo existe un recurso para que se ejecute el descuento conforme á lo estipulado en el contrato.

Pregunta este señor, si se ha establecido el guarda que pidió para vigilar los jardines de la plaza de la Libertad, y ruega también, que el alcalde ordene á la guardia municipal, que haga cumplir las ordenanzas municipales, para que el transporte de basuras se haga por el camino más corto y no como quieren los acarreadores de estos distritos, según acaece en las calles de Abajo y Arriba.

La misma petición formula respecto á los carros de gran peso.

La presidencia promete satisfacer los ruegos del señor Brizuela.  
 El señor Diez Ambrosio recuerda que á propuesta del señor Villalobos, se nombró una subcomisión de cédulas, y ruega que para la próxima sesión, presente los trabajos que ha realizado.

Replica el señor Santa Cecilia, que esa subcomisión, no tiene por qué traer nada á la sesión, porque sus funciones son fiscalizadoras y consultivas.

El señor Villalobos dice que, aun cuando á su instancia se nombró la comisión y él no pertenece á ella, se ha interesado en la fiscalización.

Encarece el señor Santa Cecilia, que ahora que se están confeccionando los presupuestos, la comisión debe traer un proyecto para mejorar el alumbrado, porque la población está á oscuras.

Denuncia el señor López Cabezas el foco de infección que se ha formado detrás del cuartel de caballería, y el señor Mayorga hace presente que el Ayuntamiento no ha tenido cuidado de darse de baja en la contribución de las casas que ha expropiado, y por consiguiente por la oficina recaudatoria se hará proceder al cobro de las cantidades que adeuda por ese concepto y que asciende á algunos miles de pesetas.

Interesa que se dé de baja para evitar lo que ahora le acaecerá.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**Boletín meteorológico.**—Observaciones hechas en el día de hoy:  
 Barómetro, 695'27.  
 Sol, 24 5  
 Sombra, 14 0.  
 Mínima, 7'2  
 Seco, 9'4  
 Húmedo, 7'8  
 Viento, S. O. 4.  
 Cielo, cubierto.  
 Tiempo, lluvia ó viento.

Teatro Bretón.

Las sesiones de cinematógrafo celebradas anoche, se vieron muy concurridas.

Esta noche se espera un lleno para admirar la preciosa película, La repartidora de pan, y cuyo argumento dan a continuación:

Una pobre viuda, Juana Fortier, guardiana de la fábrica Labroue, se ve a todas horas asediada por el contramaestre Jacques Garaud, hombre de perversas ideas y de carácter peor. Su ambición no tiene límites, y sabiendo que su patrono ha ideado un nuevo aparato que ha de revolucionar al mercado, resuelve apoderarse de los planos.

Pero, cuando en el silencio de la noche, intentaba Garaud abrir la caja de caudales de la fábrica, monsieur Labroue oye el ruido de los goznes y se apresura a salvar el fruto de su trabajo. Garaud, al ver descubierta, juega el todo por el todo y no vacila en asesinar a su patrono.

Luego, para borrar las huellas de su crimen, incendia la fábrica; pero cuando derrama el extermador petróleo en las puertas y ventanas del edificio, le da el sereno e intenta detenerle; Garaud le confiesa su culpa, no por arrepentimiento, sino al contrario, para ofrecerle su protección si callaba y dejaba impune el horrible crimen que había cometido.

Antes de estos acontecimientos, la viuda Fortier, cansada de las locas pretensiones de Garaud, abandona la fábrica para escapar así a este peligro para su honra y su vida.

Las llamas devoran la que fue la fábrica Labroue; el humo oculta el sol.

Un hombre, al parecer víctima de su deber, se ofrece para salvar del horrible incendio a su patrono Labroue... ¡Es Garaud que, tan falso como malo, hace parecer que muere en el incendio, mientras que, saltando la tapia, se aleja por el campo llevando encima el fruto del incesante trabajo de su víctima!

¡Todas las sospechas recae sobre la viuda: su culpabilidad es innegable, si crimen es seguro!

¡La infeliz mujer purga en el presidio el crimen ajeno, la falta que otro hizo... mientras que el verdadero culpable se enriquece explotando el invento de su patrono!

En cuanto a Lucía, sola en el mundo ha pasado su infancia. No sabe quién fue su madre; no sabe dónde nació; no sabe quién es; sólo y únicamente sabe que está en el mundo desamparada. Guarda en su casa un sobre que dice así: «Ábrase cuando Lucía tenga veinte años». Allí está, para Lucía, la clave del secreto.

La Providencia hace que el vecino de Lucía sea Roberto, el hijo de Labroue; los dos ignoran su pasado, y los dos se compadecen mutuamente, llegando a amarse.

Un día, Roberto salva a la hija de Jacques Garaud, hoy acaudalado fabricante, de ser atropellada por un auto. La joven, agradecida, le presenta a su padre, quien reconoce en Roberto al hijo de Labroue, aquel que de las llamas logró salvar una sirvienta fiel!

Para acallar las voces de justicia que claman su conciencia, resuelve protegerlo, y le nombra jefe de sus talleres.

Juana Fortier, que logró fugarse de presidio, vive con su Lucía, sin sospechar, ni una ni otra, los estrechos lazos que las unen. En presencia de Juana Fortier, Lucía se promete a su vecino Roberto.

Aquella aparente y relativa felicidad no podía durar, pues Garaud, sabiendo los proyectos de matrimonio de Labroue, decide impedirlos, ya que quiere casarlo con su hija.

El que había sido sereno de la fábrica Labroue, descubrió el sobre que Lucía tan cariñosamente guardaba, y roba de él la carta que contenía y que había escrito la madre adoptiva de Lucía antes de morir.

Aquella carta, Garaud la enseña a Roberto, y él, al enterarse de que la madre de Lucía fue una incendiaria y criminal, abandona a la que fue su novia.

Lucía se desespera, y, no teniendo en el mundo otra persona que la viuda Fortier, ahora repartidora de pan, le explica el motivo de su desconsuelo. Entonces Juana Fortier comprende bien claramente que Lucía es su hija. La escena que allí se desarrolla no es para ser descrita.

Enterado Garaud de la presencia de Juana, resuelve hacerla desaparecer; pero sus propósitos criminales quedan frustrados, y, por fin, la justicia brillará resplandeciente.

Juana encuentra una carta altamente comprometedor para Ga-

raud, hoy Hermann, y logra deshilar la trama de crímenes y falsedades que Garaud había hilado. Roberto se casa con Lucía, Juana es su madre feliz, y la fábrica Garaud vuelve a ser la de Labroue.

De Alba.

En honor de la infanta María Teresa.

Según habíamos anunciado a nuestros lectores, ayer se verificó en la Basílica en honor de Santa Teresa de Jesús se está edificando en Alba de Tormes, la solemne inauguración de la cuarta capilla, última de la derecha del templo, y que quería la infanta doña Paz dedicar a la memoria de la infanta doña María Teresa (q. e. p. d.)

A las once de la mañana, tuvo lugar el acto de la bendición de la nueva capilla, y a continuación el canónigo señor Sanz dijo una misa de Requiem por el alma de la malograda princesa, a la cual asistió numeroso público, que quiso demostrar de este modo las simpatías y el cariño que el pueblo de Alba siente por las Augustas señoras que de modo tan evidente se interesan por la prosperidad de la villa ducal, y entre ellos, vimos al señor Gobernador civil, de la provincia, a una nutrida representación del Ayuntamiento, presidida por el alcalde don Augusto Sánchez Bordonado, señor Juez de Instrucción, señor Párroco y gran número de sacerdotes, teniente de la Guardia civil y muchísimas señoras de esta villa, entre las cuales vimos a la señora Vizcondesa de Garcigranda, señora de Avevilla, Clavijo, P. S. u. y otras cuyos nombres sentimos no recordar.

También la Junta de Damas Teresianas, de Salamanca, tuvo allí una lucida representación, presidida por la señora doña R. S. Scall de Rodríguez Miguel, las cuales se trasladaron a Alba para asistir a dicho acto.

En la nueva capilla se descubrió una hermosa lápida que tenía la siguiente inscripción: «El amor y la devoción de S. A. R. la serenísima señora doña María de la Paz de Borbón, infanta de España, princesa de Baviera, dedicó esta capilla a la Santísima Virgen del Pilar, en memoria de su augusta hija, la serenísima señora doña María Teresa de Borbón, infanta de España, princesa de Baviera, que falleció en Madrid, el 23 de Septiembre de 1912. Rogad por ella.—Inaugurada el 23 de Octubre de 1912.»

También en otras capillas de la misma Basílica se dijeron misas por el alma de S. A. R. y entre otras, una costeada por las señoras de Hurtado de Mendoza, y que dijo el capellán de su casa.

De interés.

La casa Yost de máquinistas para escribir, para corresponder al favor que el público dispensa a su marca y al mismo tiempo para desarrollar su negocio provincial en gran escala y cuidar de las máquinas vendidas, anuncia al público su propósito de establecer un sucursal en Salamanca y atenderá con verdadero gusto las ofertas que reciba de locales, personal, etc., ya que desde el gerente de la sucursal al mecánico y escribientes desearía que fueran naturales o domiciliados en la provincia de Castilla. Madrid, Octubre 1912.—La Dirección.

De sociedad.

Han salido: Para Peñaranda de Bracamonte el reputado doctor Guerrero, médico especialista en herniología, donde permanecerá los días 24 y 25.

—Para Madrid, en representación de la Cámara de Comercio, don Mariano Rodríguez Galván, don Bernardo Olivera y don Samuel Estefanía.

—Para Roma, el presbítero don Jesús Fernández.

—Para Madrid, don Lucio Moro Astudillo.

—Han llegado: Nuestro particular amigo el conde de Ardales del Río y familia.

—De sus posesiones de Zorita, la distinguida señora doña Luisa Ruiz Zorrilla, viuda de Morales.

—De Villarmayor, el diputado provincial don Marcial Viota.

—De Ciudad Rodrigo, don Enrique Cuadrado.

—Hoy, festividad de San Rafael, celebran su fiesta onomástica los señores Clairac, Baato, González Cobos, Cuesta, Delgado, Brizuela y de Castro.

—A la encantadora y bella señorita Teresa García, hija de nuestro particular amigo don Federico, le han sido esta mañana aplicados los rayos X, con objeto de reconocer el estado de la fractura de la pierna que se ocasionó el día de su santo.

Mucho celebraremos que el examen facultativo sea conforme a nuestros deseos de que la paciente se encuentre muy pronto perfectamente restablecida.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

La guerra entre Turquía y los Estados bálticos.

Declaraciones de neutralidad.

Francia está dispuesta a mantener la más esquisita neutralidad en el conflicto báltico turco, según las declaraciones hechas por el Gobierno de aquella república.

El gabinete inglés ha anunciado también de manera solemne, su resolución de mantener la neutralidad en la guerra entablada entre Turquía y los Estados vecinos.

En la Cámara de los Lores se ha presentado un proyecto de ley encaminado a castigar severamente a los súbditos ingleses que en una u otra forma ayuden a cualquiera de los Estados beligerantes.

El avance de los búlgaros.—Ciudades y villas ocupadas.—Prisioneros turcos.—La toma de K K K Kisse.—El asalto de Andrinópolis.

Son en extremo interesantes y estupendas las noticias que desde Sofía comunican respecto a la marcha y desenvolvimiento de la guerra.

Los alrededores de Andrinópolis, importante población turca, han sido ocupados por los búlgaros. Son dueños, según se dice, de Bazbozet, del fuerte de Chermen, Osenovo, Mnitza, Gradchindja, Dimitrovo, Liptma, Tsarevoselo y Kotchinar, en cuyas localidades se ha izado la bandera búlgara, en medio del mayor entusiasmo de los soldados y habitantes.

Dominan los búlgaros la extensa región de la que es importantísimo centro Andrinópolis y con escasas pérdidas de su parte, han hecho un considerable número de prisioneros.

En Kirk Kisse se ha librado una reñida batalla que fué coronada por la victoria para las armas búlgaras. Se dice que los búlgaros han hecho 20.000 prisioneros turcos apoderándose de la ciudad. En Sofía y Filipópolis, entran a centenares los heridos en estos combates.

Las últimas noticias que traen los despachos de origen báltico, son que Andrinópolis estará ya en poder del ejército búlgaro, porque había comenzado el asalto a la ciudad y habían sido ocupados algunos de sus fuertes.

Más victorias y nuevos avances de las tropas bálticas.

Una operación estratégica importantísima ha sido felizmente realizada por los búlgaros, después de un combate de cinco horas. Es la toma de Tancoruh al sur de Filipópolis, mediante la cual los búlgaros quedan dueños de una faja del territorio otomano que se internaba en el de Bulgaria. Las pérdidas causadas a los búlgaros en esta operación, han sido muy considerables; pero el resultado de ella tiene grandísima importancia, porque ha de ser muy difícil para los turcos la defensa de la línea férrea de Salónica a Constantinopla.

Los montenegrinos vencedores.—Prisioneros turcos.—El príncipe Danilo.—Servios y montenegrinos unidos.

Al lado de las importantes victorias conseguidas por los búlgaros, figura el avance de montenegrinos y servios.

Los primeros se han apoderado de Rongavo y Angova.

En esta última población han cogido prisioneros a 270 turcos.

Dícese que el príncipe Danilo, heredero del trono de Montenegro, ha sido aprisionado por los turcos; pero hasta ahora la noticia no ha tenido confirmación.

Los turcos han sido desalajados de Deskata, después de una larga resistencia.

En las cercanías de Bialopolie se han unido las tropas serbias y la de Montenegro, a las órdenes del príncipe Alejandro. Este hecho tiene grandísima importancia para la marcha de las operaciones.

Roma. Recepción de peregrinos.—El Santo Padre recibió el día 21 a 400 peregrinos de la Gran Bretaña, presididos por el cardenal Arzobispo de Westminster.

Madrid.

El debate ferroviario.—La última hora de la sesión de ayer del Congreso, se invirtió en el debate del proyecto ferroviario.

El diputado radical, defensor de El Progreso, señor Iglesias, consumió el tercer turno en contra del proyecto.

La cámara estaba completamente desierta y el orador republicano, estuvo fatal de palabra y raciocinio, pues su discurso fué una reproducción de las manifestaciones hechas por los señores Maura y Urzáiz.

Aseguró que el Gobierno, aun cuando consiguiera que fuera aprobado no evitaría las huelgas, porque, como dijo el jefe del partido conservador, constituyen la defensa del derecho de propiedad de trabajo.

Por la comisión le contestó Barber, el cual dijo que el proyecto no es represivo, sino un avance para la solución de todos los problemas sociales que se suscitan.

El diputado ministerial, al terminar su discurso, fué felicitado por la mayoría.

El presupuesto de Marina.—Voto particular desechado.

Suspendido el anterior debate, prosiguió la discusión del presupuesto de Marina, continuando el señor Salillas defendiendo su voto particular.

Contéstale el ministro de aquel departamento, el cual da lectura a las plantillas del personal para demostrar que las ha reducido.

En votación, se rechazó el voto y se suspende esta discusión.

Los derechos arancelarios.—Terminada la discusión del voto particular, se pone a debate el dictamen de la comisión referente a la rebaja de los derechos arancelarios que gravan el maíz.

El señor Saldevilla solicita que se rebajen también los del centeno y el señor Figueroa, le manifiesta que todos los diputados opinan igual que él, pero el Gobierno no puede acceder a esta demanda, porque implicaría una grave lesión para los intereses del Estado.

El ministro de Hacienda interviene en la discusión y dice, que aunque se rebajasen los derechos del centeno, no influiría en nada en el mercado porque afortunadamente se introducían muy pocos kilogramos de este cereal.

Apruébase el dictamen y se vota definitivamente el proyecto del ferrocarril del Ferrol a Betanzo.

Juran el cargo de diputados, los señores Portela y Jimeno y deniegase un suplicatorio contra Emiliano Iglesias.

Antes de levantarse la sesión, se acordó habilitar el día de hoy para celebrar sesión, y que no la haya el día de difuntos.

El consejo en palacio.—A las once de la mañana se han reunido los ministros en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

Al entrar el señor Canalejas dijeron que se ocuparía en el consejo con gran extensión del debate parlamentario promovido contra el proyecto ferroviario, de la discusión de los presupuestos y de las negociaciones franco españolas.

«El Imparcial» contra Canalejas.—Prosigue El Imparcial su campaña contra el presidente del consejo de ministros.

En su editorial de hoy, dice que no comprende que se disguste Canalejas, por que los diputados no vayan al Congreso.

No van, porque es imposible que asistan con su presencia al desastre que el Gobierno ha engendrado en el seno del partido.

Pregunta el articulista qué ha hecho Canalejas del programa consignado en el mensaje de la Corona, tantas veces prometida su realización y todavía intacto.

Termina el fondo afirmando que el presidente del Consejo de ministros fué quien suscitó el problema religioso y no lo ha resuelto, y en cambio, ha empeorado todo, pues durante su gobierno se ha acrecentado la miseria, duplicado la emigración y necesitándose un empréstito de trescientos millones para contener el desastre.

Regreso de Montero Ríos.—Sábese ciertamente que el sábado saldrá, con dirección a Madrid, el presidente del Senado y llegará el domingo, a las nueve de la mañana.

Le acompaña toda la familia y su secretario particular.

Indisciplina de la mayoría.—Coméntase en los círculos políticos, el hecho muy desfavorable para el Gobierno, de que por falta de diputados ministeriales, no fuera aprobado en la sesión de ayer el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

El señor Canalejas está indignadísimo con los diputados que integran la mayoría y que no obstante escribirles que vengan, continúan en sus casas.

Espera el jefe del Gobierno que lleguen hoy varios a quienes telegrafió ayer.

Revolucionarios vencidos.—Se ha recibido un cablegrama de Veracruz, comunicando que ha sido totalmente sofocada la insurrección mejicana.

El Gobierno mandó contra los revolucionarios siete mil soldados federales, los cuales, casi sin lucha, penetraron en Veracruz é hicieron prisionero al cabecilla Félix Díaz juntamente con su Estado Mayor.

Todos los rebeldes freron desarmados.

Ha quedado restablecida la normalidad.

París. Derrota de los búlgaros. Pur la vía de Franfort se ha

recibido la noticia de que los búlgaros, después de un sangriento combate, habían sido derrotados por los turcos.

La batalla duró once horas y tomaron parte en ella treinta mil turcos.

Sevilla. Conferencia del propagandista republicano Eugenio Noel.—Insultos a los sevillanos.—Manifestaciones. Intervención de la fuerza pública.

Anoche dió en el centro republicano una conferencia el conocido propagandista Eugenio Noel, prefiriendo palabras injuriosas contra los sevillanos, llamándoles vagos y afeeminados.

Al terminar el acto, el marqués de Pigman, que había escuchado sin hacer la menor protesta, pidió permiso al presidente para contestar al señor Noel, combatiendo sus argumentos, el cual le fué negado; al salir, los aficionados que esperaban a la puerta del círculo, dirigieron frases duras al señor Noel, que fué amparado por los republicanos.

Formóse después una manifestación de republicanos que ovacionaban a Noel y poco después otra de aficionados que vitoreaban a los principales diestros, teniendo que intervenir la fuerza pública.

Noel tuvo que refugiarse en la cervicería España, cuyas puertas tuvieron que cerrarse. Dícese que Noel propónese dar una conferencia en el barrio de Triana contra Belmonte.

Los belmontistas aseguran que, de hacer Noel lo que se propone, le pelarán la melena dejándole coleta.

Delgado Barreto. Consejeros de compañías.

Más nombres para la gran lista de políticos que son consejeros de las compañías ferroviarias. Birón de Bonet, consejero de Orense Vigo.

Gómez Acebo, consejero de Madrid Cáceres y Portugal. Alejandro Groizard, Sevilla, Alcalá, Carmona.

Luis García Alonso, diputado hasta hace poco tiempo y actual gobernador de Salamanca, consejero de Villena-Alcoy.

Inocencio Fernández, diputado a cortes, consejero de la Vasco-Asturiana. (Se continuará).

Cultos.

Parroquias todas de la ciudad.—Rosario y no en de ánimis.—Lugos de oración.—Clericia u P. P. carne ritas.—Ro ari y ecotar espiritual.

Capilla de la V. O. T. del Carrón.—Rosario y no en de ánimis a las cinco y media de la tarde. Dominicos.—Sigue el mes del Rosario.

EL SALMANTINO se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», frente a las Calatravas.

Interesante. ORTOPEDICO-HERNIOLÓGICO EN SALAMANCA

El auxiliar técnico del reputado ortopedico de Madrid, don Jerónimo Ferrer Gramet, recibirá consultas en SALAMANCA, los días 28 y 29 del actual mes de Octubre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Comercio, y en PEÑARANDA el día 30 y 31 de la mañana del día 31, en el Hotel de Comercio Merino, para todas aquellas personas que padezcan de HERNIAS (hernias, parálisis infantiles de las piernas, luxaciones de las rodillas, contracturas de la tibia, pies equinos, varus y valgus, taraxias de los adolescentes ó pie plano rotatorio, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinguido de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean. Piezas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

El grito de la conciencia.

Con dolorosísima pena estoy viendo el poco interés que la clase a que me honro en pertenecer se ha tomado para que prospere una sociedad creada para velar por los derechos del Magisterio.

Por amor a la clase a que uno pertenece, puede imponerse gastos y molestias; pero es una desesperación y desilusión el más perseverante, cuando nadie oye su voz, humilde pero patriótica y clara.

De todas las provincias surge el clamoreo de la clase; pero los alumnos de Salamanca no necesitan asociación, no tienen nada que pedir y además que ya se lo darán todo hecho.

¡Qué apatía! ¡Qué bonito, si nos trajeran a casa con portes pagados el tan deseado reglamento!

Debe desaparecer esa cobardía que en algunos está estacionada perpetuamente; deben despreciarse prejuicios de apatía y quietismo ridículos y fomentarse la unión de todos los compañeros, como base de una asociación potente y vigorosa.

Mientras esto no se haga, seremos caducos, débiles, indisciplinados, sin que nunca se nos oiga en nuestras quejas; rescoldo en fin, de la sociedad.

Nada mejor que unidos por vínculos de común defensa, por derecho a un mejoramiento social de innegable importancia de que hoy carecemos.

Ya sé yo que hay compañeros que exentos de compañerismo ó sobrados de mala intención, conspiran contra la sociedad; pero nada conseguirán, porque a una voluntad de hierro, llevamos unida una buena dosis de resignación, y si nada conseguimos hoy, mañana vuelta a empezar; pero dejar la sociedad, eso ¡jamás! Quien tal crea, no nos conoce.

Los compañeros, inactivos, reacios, despreciativos con todo ideal, están lamentándose de nuestro estado, lloriqueando nuestras lástimas cual taimados cocodrilos en acecho del... beneficio del reglamento; pero para esos seres que trabajan contra sus propios intereses, no llegarán nunca los beneficios.

Muy sensible es hacer esto público; pero no hay más remedio que poner de relieve estos hechos para que cada uno piense lo que ha hecho y lo que ha podido hacer.

Los que nos hemos impuesto la tarea de estar todos los días solicitando el apoyo de nuestros compañeros y luchar sin descanso por que la unión llegue a ser un hecho, tenemos que mirar las cosas con cierta serenidad y acudir a todos los medios para levantar los espíritus y para que reaccionen nuestros compañeros y pueda conseguirse más ó menos pronto lo que todos ambicionamos.

Ver ademas nauseas de ver la frialdad con que los normalistas salmantinos han acogido la idea de formar una sociedad que defienda los derechos de la clase.

Yo seguiré trabajando para que la sociedad sea un hecho; pero si lejos de prestarme apoyo me abandonáis ó trabajáis por que la sociedad se derrumbe, yo mismo me encargaré de estirpar ese virus poneroso que intenta rebajar y aniquilar una sociedad que no tiene otro objeto que el de velar por el engrandecimiento moral y material de la clase; yo mismo borraré toda la gangrena social que labora contra mí y por ende contra sus propios intereses.

Esto, á mi juicio, será base de engrandecimiento de nuestra naciente sociedad, tanto para agrandarla y robustecerla como para que salgan de la apatía é inercia en que se encuentran los alumnos no asociados.

Asociémonos todos, absolutamente todos, y hagamos comprender á la nación entera que nuestra clase, aunque inmodestia sea, es como columna de diamante alrededor de la cual gira la humanidad entera.

Compañeros: á laborar todos para uno y uno para todos, y de esta forma, de la consecución de nuestras legítimas aspiraciones puede llegar la hora.

¡Qué orgullo sería para mí ver a esta provincia en breve plazo incorporada á la Asociación Nacional!

A ello os invita el último de todos vosotros,

EL PRESI...

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas. Por la buena confección y economía, es la de

Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

En la Escuela Normal

Previamente convocados se reunieron los alumnos de este centro que componen la sección normalista, con objeto de hacerles presente las modificaciones llevadas á cabo en el reglamento de dicha asociación, encaminadas á hacerla puramente normalista, descartando cuantas bases en dicho reglamento se refirían á otros individuos que no fueran alumnos de la Normal.

Seguidamente el señor Peña hizo la presentación del señor presidente de la Asociación Normalista de Avila, que accidentalmente se encuentra en Salamanca.

En nombre de la asociación que presida saludó á los normalistas salmantinos, haciendo después un breve proceso de los fines de la asociación normalista de Avila, terminando con una elocuente exhortación, que fué muy aplaudida.

De instrucción pública.

La Asociación Nacional del Magisterio primario ha dirigido al señor mayordomo mayor de Palacio la siguiente carta que con gusto transcribo para conocimiento de los maestros.

Dice así: «Excelentísimo señor mayordomo de su majestad el rey.

Señor: Los maestros presididos por sus autoridades, para contestar dignamente á los que, halagados con promesas de redención y mejora, sólo buscan el medio hábil de difundir en las escuelas ideas disolventes, se proponia realizar un acto público de patriotismo y adhesión á las instituciones, yendo en numerosa manifestación á visitar á su majestad el rey.

Pero como comprende que el dolor que ahora abruma á la familia real, al cual con toda el alma se asocian, no debe ser perturbado con audiencias desisten de tal propósito, y se limitan á suplicar á vuestro excelencia é a su majestad el testimonio de nuestra leal adhesión al Trono y la adjunta nota, rogándole en nuestro nombre la recomiende á su Gobierno, para que no sean olvidados y preteridos los que realizan la función social de más transcendencia.

Señor: agradeciéndole mucho este señaladísimo favor, cree á vuestro excelencia su consideración más distinguida. La comisión.» En igual sentido se ha dirigido á la reina madre.

NOTICIAS

La sala de gobierno del Supremo ha informado favorablemente la petición formulada por los abogados fiscales para que su ingreso en la carrera judicial se haga con arreglo á lo que preceptúa la ley orgánica del poder judicial.

Afecciones del estómago

Se curan prontamente con el bicarbonato San Martín, químicamente puro. Cura: acedía, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago. Se vende en cajas económicas, al precio de diez céntimos cada una. Droguería San Martín, Rúa, 4.

Recreo Salmantino.—Anoche hicieron el debut en este cine la notable bailarina María Merenciano y la pareja de baile Torres y López que accidentalmente se encontraban en esta capital.

Las películas fueron del agrado del público, aplaudiendo la labor de los artistas.

Para hoy, escogid programa.

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE

Matías Ludeña

Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

En virtud de un exhorto del Juzgado de Vitigudino, se ha procedido á la busca y detención del gitano Rafael Vázquez, conocido por el Moreno, para que declare en una causa que se sigue por hurto de caballerías.

At.uncio. Venta en subasta particular de una gran fábrica de curtidos con maquinaria y artefactos á orillas del río Tormes, situada en la carretera de circunvalación de Alba de Tormes. Tiene una extensión de 2.719 metros cuadrados, de los cuales están edificados en grandes pabellones unos edificios en grandes árboles frutales y abundante en aguas. Capaz de producir de tres á cuatro mil cueros grandes.

La subasta se verificará el día 3 de Noviembre próximo, á las once y media de la mañana, en el despacho del abogado don Diego Mosquera, en Alba de Tormes, quien dará toda clase de detalles y mes, quita el procurador don Francisco Salamanca el procurador don Francisco Castro, Rúa, número 81, principal.



Cuando el MEDICO recomienda la EMULSION SCOTT

no quiere decir aceite de hígado de bacalao, ni una emulsión inferior, ni tampoco uno de tantos remedios ineficaces. El médico quiere decir la AUTÉNTICA Emulsión SCOTT, ó sea la que durante 37 años ha proporcionado continuamente fuerza y salud.

Los médicos saben que la Emulsión Scott es la mejor emulsión y el mejor remedio para la escrófula, anemia, linfatismo, y pobreza de sangre y huesos.



TAN INDICADA PARA ADULTOS COMO PARA LOS NIÑOS. Pídale la Emulsión Scott y no se acepte otra cosa. Es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao. Sin ella no es auténtica.

Por los agentes de vigilancia fué ayer detenido y llevado á la cárcel el sujeto Ricardo de la Vega, que se hallaba reclamado por el Juzgado municipal.

Negocio bonito. Por no poder atenderlo su dueña, se traspasa el comercio de ultramarinos, juguetes y papel de fumar, con las esclusivas de varias marcas, llamado la Fama y situado esquina del Corriollo y calle Juan del Rey 1, Salamanca.

Gobierno civil.—Se da cuenta de la detención por la guardia civil del puesto de Villavieja de un sujeto llamado Agustín B. Prieto por cortar árboles en el Sitio denominado Rodillo de las Huertas.

—Han ingresado en las secciones de censos los presupuestos municipales de Villadardo y Robledo.

Oficinas de trasportes y reclamaciones á ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas á precios económicos.

Notas municipales.—Por orden del señor alcalde ha sido inutilizado en casa del señor Mirat un cerdo muerto, encontrado en el portal de una casa de las afueras de Santo Tomás.

—Ha sido denunciado un sujeto llamado Adrián López, por cometer destrozos en el arbolado público.

Se vende la casa de la Plazuela de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán.

Anoche fué detenido un joven llamado Juan Benito, por dar malos tratos á su familia.

Se vende acreditada fábrica de curtidos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna, en condiciones de curtir cueros grandes por los más perfectos procedimientos.

Magnífica casa amueblada y alhajada con el mayor confort y todo lujo.

En la administración de este periódico informarán.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las inscripciones siguientes:

Nacimientos: Juan Prior Villoria, Tomás Polo García y Heliodoro Revollo Ramos.

Defunciones: Sabas Fernández Rincón y Manuela Rey Biáquez.

Si los enfermos cuyas fuezas ven de aparecer les da la debilidad se apodera de ellos, concierne los efectos sorprendentes que realiza tan soberana preparación como es el Migenol, el doctor Calteiro, desde las primeras dosis, recurren inmediatamente á tomarlo para verse muy pronto fuertes y robustos, desterrando toda germea de enfermedad como lo han conseguido los que han tenido la fortuna de tomarlo y que hoy en los progresos más fervientes.

Doctor Calteiro

Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias

EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62



Finca de utilidad y recreo.

Por conveniencia de su dueño, y voluntariamente, se vende, en Peñaranda de Bracamonte, una magnífica finca, abundante en aguas, con unos 30.000 árboles entre frutales, maderables y coníferas, casa principal y otra para los hortelanos, adosada á la primera, corrales cuatros, cehera, dos huertas espaciosas, gran estufa con muchas plantas de salón, naranjos y limoneros, jardín, etcétera, etc.

La posición que ocupa es altamente higiénica é inmejorable, á poco más de quinientos metros de la estación del ferrocarril y de la población, en el paseo mejor y más concurrido de dicha ciudad, con el que linda, así como con el Prado, alameda y lavadero público del Inestal. Es finca muy bella, de buenos rendimientos actualmentes y de gran provecho en plaza muy corto, gozándose allí de un clima delicioso casi todo el año; restándole en fin, una residencia hermosísima durante el verano y parte de primavera y otoño.

Para precio y condiciones, su dueño don Hipólito Montero, en Salamanca, quien dará facilidades para el pago.

Otras fincas en Peñaranda.

También se venden en esta casa, varias parcelas, una corraliza con muchas y buenas dependencias y una tierra propia para establecer industria, parador ó finca de recreo única que linda con la plaza ó rotonda de la estación del ferrocarril y su vía férrea. Informes el mismo señor Montero.

Advertencia.

A los suscriptores de nuestro diario, que reciben una circular de la administración, dándoles cuenta del tiempo por el que se hallan en descubierto y de la cantidad que adeudan, les rogamos encarecidamente que se pongan al corriente en el pago, porque son muchos y muy considerables los perjuicios que éstos retrasos nos ocasionan.

Téngase en cuenta que nuestro periódico, no recibe subvención de nadie y que todos los gastos van á cuenta de los que en él trabajan gratuitamente y en interés de la causa católica principalmente.

PASTILLAS ANGELICAS á base de heroína y terpinol de Perez Rebollo. Medicamento maravilloso para calmar la tos; favorece la constipación y cura la tuberculosis. Justo Bajo Avila: Salamanca San Justo, 2.

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras.

Cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbonos minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Los ZAMORANOS

Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores. Salamanca y Torrijos (Toledo). Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta, tanto aquí como en nuestras bodegas en Torrijos, necesitamos comprar diez conos de 4.000 arrobas de cabida y 500 bocoyes. Para ofertas dirigirse á nuestra casa central de Chamberí.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos. DOCTOR RIESCO, NUM. 2. Entrada junto al arco de la Plaza Mayor. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.



Los mejores para desayuno, postre y merienda

Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Agricultores!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á EUROPE COMPANY, sociedad mutua de seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado. Inscripta por real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908. Unica sociedad inscrita como MUTUA para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse á las oficinas centrales de EUROPE COMPANY (sociedad mutua de seguros), Plaza de Bilbao, núm. 11, Madrid ó á su representante en Salamanca,

Juan Antonio Martín Hernández Varillas, 13.

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE LICOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL. FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN). PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES.

Chocolates y velas de cera.

GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).

